

ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 15

Al ser las cuatro de la tarde del día ocho de julio del año 2009, se reúne el Concejo Municipal de Corredores, en la Sala de Sesiones de la Municipalidad de Corredores, con la asistencia de los Señores Regidores y Síndicos Municipales.

REGIDORES PROPIETARIOS

Marvin Orozco Barrantes
Presidente Municipal

Guiselle Vega Alvarado
Vicepresidenta Municipal

Jorge Jiménez Sánchez

Patricia Vargas Beita

Ana Julia Vega Vega

REGIDORES SUPLENTE

Antonio Mora Díaz

SÍNDICOS PROPIETARIOS

Edgar Vásquez Sánchez

María E Cordero Madriz

Aníbal Rodríguez Cerdas

Segundo Álvarez Morales

SÍNDICOS SUPLENTE

Luis Ángel Delgado Alvarado

Olga Ramírez Castro

Gerardo Ramírez Barquero
Alcalde Municipal

Sonia González Núñez
Secretaria Municipal

AGENDA:

- Artículo Primero: Saludo y oración
Artículo Segundo: Comprobación de quórum y aprobación de la agenda
Artículo Tercero: Aprobación de modificación interna N°10 y presupuesto extraordinario N°03 y re adjudicación de la Contratación Directa para adquisición de materiales para proyectos de asfaltado de calles urbanas del Cantón de Corredores
Artículo Cuarto: Acuerdos
Artículo Quinto: Cierre de la Sesión

ARTÍCULO PRIMERO

SOLUDO, ORACIÓN

El Señor Presidente Municipal saluda a los presentes y delega en la Regidora Guiselle Vega Alvarado, la dirección de la oración del día de hoy.

ARTÍCULO SEGUNDO

COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DE LA AGENDA.

El Señor Presidente Municipal, procede a realizar la comprobación del QUÓRUM, una vez comprobado el quórum deja abierta la sesión. Acto seguido somete a votación la aprobación de la agenda del día, la cual es aprobada en forma unánime, extrayendo de la misma el punto de la aprobación del presupuesto extraordinario N°03, en razón que falta un criterio legal, para que la documentación vaya completa.

ARTÍCULO TERCERO

APROBACION DE MODIFICACION INTERNA N°10 Y READJUDICACION DE CONTRATACION DIRECTA, DE ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA PROYECTOS DE ASFALTADO CALLES URBANAS CANTON CORREDORES.

El Señor Presidente Municipal, somete a votación la solicitud de la Unidad de Control de Presupuesto, en el sentido que se aprueben las correcciones al acuerdo que ya había tomado el Concejo, de las partidas específicas para el año 2009, en razón que para trámite de las mismas deben ir agrupadas de acuerdo a la número de ley y se le agregó una codificación que tiene que llevar.

El Concejo acoge y aprueba esta modificación. Ver acuerdos.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que otro punto es la compra de materiales para proyectos de asfaltado de calles de Urbanas del Cantón de Corredores.

La Señora Patricia Vargas Beita, regidora, manifiesta que en el borrador contrato que había expuesto el Licenciado Emilio Jiménez, habla de una forma de pago de un 50% al inicio de la entrega de orden de compra y el restante contra recibo conforme, pero en el cartel habla de un primer giro de oferta de 50%, pregunta ¿si en cartel esta explicito de una manera y en el contrato de otra, que prevalece según la Ley?, ¿dónde se va entregar el material?

El Licenciado Emilio Jiménez, Asesor Legal Municipal, manifiesta, que en ambas se da la misma propuesta.

La Señora Regidora Patricia Vargas Beita, manifiesta, en otras instancias el proveedor podría decir que se atiene a lo que dice el cartel.

El Licenciado Emilio Jiménez, Asesor Legal, manifiesta que cuando se dio el proceso de licitación para escoger la oferta y elaborar el cartel hubo desacuerdos, según el informe del Ingeniero Elian Alvarado Rivas dice que en ese tipo de licitaciones no se puede anotar el sitio de entrega.

El Ingeniero Elian Alvarado Rivas, UTGV, manifiesta que el Director Administrativo y el Licenciado Emilio Jiménez lo acompañaron a dicha reunión, donde se les indico que la solicitud de compra de material se está haciendo por metro cubico de material procesado, no se está solicitando acarreo de ninguna instancia.

Recuerda que se está cotizando el material en el sitio donde se extrae el material por metro cubico, pero cuando se cotiza metro cubico por kilómetro se está cotizando transporte, esta es la diferencia que no existía en ese momento, se indico que la oferta se hace en la fuente, dicha oferta es presentada por el concesionario, independientemente en donde esté ubicado la extracción y procesamiento de material.

El Señor Presidente Municipal, manifiesta que donde se va recoger el material en el sitio de extracción o lo van a llevar al sitio de trabajo.

El Ingeniero Elian Alvarado Rivas, UTGV, manifiesta, que se debe ver desde el punto de vista de la oferta, si en el cartel no se especifica donde se necesita el material es en cierto lugar, entonces el concesionario hará la oferta del material en el sitio de extracción.

La Señora Regidora Patricia Vargas Beita, manifiesta, que en el borrador del contrato llevo hasta el lunes.

El Ingeniero Elian Alvarado Rivas, UTGV, manifiesta, que esa es una situación que se converso, pero como era un día feriado por convención colectiva, ese día estaba con trabajo en campo con la gente de maquinaria, pudo hablar hasta el martes con el Asesor Legal y se le mostro el borrador del contrato indicándole que se mostro entre paréntesis donde se tenía que entregar el concesionario el material, en ese momento se le dijo al señor Asesor que ese material en el sitio de extracción.

El Licenciado Emilio Jiménez, Asesor Legal, manifiesta que se puede corregir, se aclara que el lugar de entrega es donde se está haciendo la extracción del material.

En ese momento se dejo una interrogante ya que el Ingeniero Elian Alvarado Rivas era quien conocía bien la situación.

El Señor Presidente Municipal, manifiesta, que sería importante para evitar esta situación que la comisión revise los carteles antes de ser publicados, hay un acuerdo de este Concejo Municipal al respecto, pero son acuerdos que no son acatados, por esta situación surgen varias dudas.

Los regidores de esta Municipalidad quieren saber donde se va a recibir el material, si en la fuente o el lugar de trabajo, ya que no lo especifica el cartel.

El Ingeniero Elian Alvarado Rivas, UTGV, manifiesta, que si vemos el tema desde el fondo tenemos que indicar una cosa o la otra,

El Señor Presidente Municipal, manifiesta, que es importante que se tenga un control, es importante que se incluya en el informe final.

El Señor William Pérez Quirós, Director Administrativo, manifiesta, que el Asesor Legal le solicito al Ingeniero Municipal un informe que sería bueno que el Concejo Municipal lo leyeran.

El Señor Luis Delgado Alvarado, síndico, manifiesta, que es importante que los detalles que se están ajustando en el camino, veo que en cada trabajo nos vamos acoplando mas, por dicha ahora tenemos el abogado, quien nos va a seguir acompañando.

Ahora que se hablaba del material Doña Patricia Vargas Beita tenía toda la razón en lo que preguntaba, pero no hacemos nada comprando el material traerlo a la Municipalidad si tenemos que trasladarlo a otros lugares (La Cuesta, Paso Canoas), lo correcto es comprar el material en el tajo y desde ahí distribuirlo a los diferentes lugares.

La Señora Secretaria da lectura a nota enviada por Ingeniero Elian Alvarado Rivas al Señor William Pérez Quirós

Lo referente a la reunión sostenida con su persona y el abogado municipal Lic. Emilio Jiménez en donde se me solicita que indique el volumen de material que se va a retirar diariamente desde la concesión del potencial adjudicatario, me permito hacer referencia a lo siguiente:

- a) Los materiales a colocar tanto en la base como también en el tratamiento deben cumplir con requerimientos mínimos de humedad, plasticidad y dureza entre otras.
- b) El proceso de colocación y compactación de la base depende muy estrechamente de la demarcación y replanteo de taquimetría.
- c) Las condiciones climáticas en los meses en curso son inestables y aumentan las aguas por la época lluviosa.

Tomando en cuenta los factores anteriores es venturoso y riesgoso solicitar al concesionario un volumen específico apilado y de retiro diario puesto que las condiciones por lluvias no permiten el retiro de esas cantidades en el tiempo establecido implicarían en variaciones de las características del material o contaminación en su colocación lo cual repercutirá considerablemente en la calidad de la obra.

Por tanto recomiendo solicitar al concesionario mantener un volumen no mayor a 200 m³ para retiro diario siempre y cuando permanezca las condiciones favorables para su respectiva colocación, con la excepción del material conocido como polvo de piedra en el cual solo será producido en el momento que mi persona gire la orden ya que el mismo se debe aplicar en condiciones totalmente secas.

No omito manifestar que por ser el responsable de la ejecución del proyecto se establecerá un sistema de chequeo para el control del volumen diaria a través de dos personas que serán aportadas por la comunidad por medio del comité de evaluación que se conformara en cada distrito lo cual permitirá una mejor transparencia Municipal y enfoque comunal, además una vez determinados los volúmenes exactos producto del levantamiento de topografía, se establecerá una proyección de entrega y recibo de los materiales de acuerdo a la planificación en la ejecución de la obra.

El Señor Presidente Municipal, manifiesta, que está indicando la calidad del material preferentemente.

El Ingeniero Elian Alvarado Rivas, UTGV, manifiesta, que existe la posibilidad de incluir una cláusula dentro del contrato de la cantidad de material a utilizar diariamente.

Dentro de las condiciones del material se tiene que ver que no esté húmedo ya que no van a ser compatibles con el asfalto se va separar, son situaciones de calidad que debemos verificar.

El Señor Luis Delgado Alvarado, Síndico del Distrito I, manifiesta, que tiene una pregunta, ¿Hay algún método de tapar el material para que no se moje?

El Ingeniero Elian Alvarado Rivas, UTGV, manifiesta, que si hay formas de tapar el material, pero quien se va encargar de pagarlo.

La Señora Regidora Patricia Vargas Beita, Pregunta, ¿Cuál es lapso de tiempo estimado de principio a fin?

El Ingeniero Elian Alvarado Rivas, UTGV, manifiesta, que se está estimando para la segunda semana de noviembre o última semana de noviembre, aclara siempre y cuando se tenga que atender solo casos inmediatos con la maquinaria y si el clima lo permite.

Aclara que se inicio hace un mes y medio removiendo las casetillas deterioradoras, ampliando las calles y la parte de topografía, cuando se presentaron los perfiles de este proyecto se indico que era *un tratamiento superficial bituminoso*, esto no es un proyecto de asfaltado, el tratamiento superficial es impermeabilizar al máximo la superficie que no cumple ninguna función estructural.

La Señora Regidora Patricia Vargas Beita, pregunta, ¿Cuál es la diferencia terrazyme y el tratamiento que se va poner ahora?

El Ingeniero Elian Alvarado Rivas, UTGV, manifiesta, que la diferencia está en que el terrazyme es una estabilización de base y se puede utilizar cualquier producto cementante. El tratamiento Superficial Bituminoso que se va aplicar no incluye la estabilización de bases, sin embargo se van a realizar algunas estabilizaciones con cemento en ciertos sectores como la carretera principal de acceso a Laurel, el desvío del UMCA en Paso Canoas y si alcanza una parte de la carretera por los taxis de carga de Paso Canoas.

El Señor Presidente Municipal, Pregunta, ¿Qué lugares hay que meterle el T50?

El Ingeniero Elian Alvarado Rivas, UTGV, manifiesta, que el T50 es de más durabilidad, con este se va reducir la cantidad de kilómetros que se van ejecutar porque los costos superiores pero la durabilidad va a ser mayor, también es importante recalcar que la cantidad de kilómetros que se recorrieron el año pasado no es la misma ya que los costos subieron.

La Señora Regidora Patricia Vargas Beita, manifiesta, que se ha hablado de La Cuesta, Laurel y Paso Canoas pero que pasa con el Distrito de Corredores ¿qué se va hacer?

El Ingeniero Elian Alvarado Rivas, UTGV, manifiesta, que en el Distrito de Corredores se tenía una propuesta 5.43 de Kilómetros, cuando se hicieron los perfiles se estimó una cantidad de volúmenes de material tomando en cuenta ciertas circunstancias no lo optimo.

El Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez, manifiesta, que se está diciendo que se va ser un tratamiento bituminoso y no asfaltado, considera que hay tramos del camino a San Jorge donde no se debería de hacer levantamiento de tierra.

El Ingeniero Elian Alvarado Rivas, UTGV, manifiesta que hasta donde está ubicado el tractor a unos 200 metros se va a dejar como estaba y se piensa hacer algunas reparaciones, en donde está la iglesia cuadrangular si se piensa tratar.

El Señor Luis Delgado Alvarado, Sindico I, manifiesta que muchos vecinos de Corredores saben que se les va asfaltar las calles, pero se preguntan ¿qué va a pasar cuando se hagan los trabajos de alcantarillado?

El Ingeniero Elian Alvarado Rivas, UTGV, manifiesta que de hecho que el proyecto de Alcantarillado Fluvial de Ciudad Neilly, se ha estado viendo ciertos tramos de caminos, por ejemplo el sector de la carretera la plaza hasta la iglesia católica, es un zanja que se está desechando, ya que el volumen de agua es bastante considerable, se tendría que hacer un trabajo nuevo.

El Señor Luis Delgado Alvarado, Sindico Distrito I, manifiesta que esto quiere decir que Salas Vindas no se va a pavimentar porque no tiene el alcantarillado.

El Ingeniero Elian Alvarado Rivas, UTGV, manifiesta, que son las partes muy dañadas, ciertos tramos se tendrían que arreglar pero otras que definitivamente hay hacerlas nuevas.

Por otra parte aclarar que no se va asfaltar se va aplicar un tratamiento en fricción, este tratamiento se propuso para las calles urbanas por el tipo de transito, para que dure más, pero se trata de calles que no son muy transitadas.

El Señor Presidente Municipal, manifiesta, que es importante que se les aclare a las comunidades ya que piensan que se les va a pavimentar, porque esto lleva una cápita de 2 centímetros.

El Ingeniero Elian Alvarado Rivas, UTGV, manifiesta, que es una pequeña capa de 2 centímetros, a la cual se le aplica una cápita de piedra de 3/8 de pulgadas para que se acomode en los huecos y luego se tira un polvo. Lo cual hará que no se filtre el agua y no se hagan huecos, ni polvo.

El Señor Segundo Alvares Morales, Sindico del Distrito IV, manifiesta, que es importante se explique esta situación pero se debe explicar a los vecinos cual es la realidad, ya que se les dijo a los vecinos que eran 16 kilómetros de asfalto para todo el Cantón, sugiere que el tratamiento estipulado para Laurel de 3.5 kilómetros, se haga bien hecho, aunque sea solo un kilómetro.

Es importante recalcar que la empresa Palmatec. S.A ofreció dar el 50% de la obra ya sea asfaltado o tratamiento, ya que es beneficioso para toda la comunidad. Hay una verdadera justificación para hacer el trabajo ya que tenemos una empresa que ofrece su ayuda.

La Señora Regidora Patricia Vargas Beita, Regidora, manifiesta, que se tome el acuerdo de solicitarle a la administración que explique a la ciudadanía cual es la situación de real con los caminos.

El Ingeniero Elian Alvarado Rivas, UTGV, manifiesta, que la Unidad Técnica de Gestión Vial y Promotora Social, no han dejado de promover el Tratamiento Superficial Bituminoso a las comunidades, pero es una cuestión de conceptos, porque somos muy dados a decir asfalto, aunque lleve la emulsión asfáltica no es una carpeta.

La próxima semana se hará una reunión con los Comité de Valoración y la Capacitación para las comunidades y ellos como funcionarios de la Unidad Técnica.

El Señor Aníbal Rodríguez Cerdas, Sindico del Distrito III, manifiesta que él ha trabajado en varios asuntos de pavimento y no es tanta la alarma el trabajo queda bien, casi la mayor parte de las calles urbanas de Costa Rica están hechas de esa manera, no debemos alarmarnos, no debemos tener miedo.

Sin embargo en las calles donde transitan más carros como Paso Canoas y Laurel este trabajo va a ser muy bueno porque primero se va a pasar cemento y luego la pasa el asfalto. La administración puede hablar con los vecinos y explicar que es pavimento pero va ser un buen trabajo.

El Señor Luis Delgado Alvarado, Sindico del Distrito I, manifiesta que desde el inicio de este proyecto se dijo que era una capa asfáltica, se ha interpretado mal.

El Señor Alcalde Municipal, manifiesta, que se ha deliberado al máximo la compra de los agregados, espera que con el informe técnico y legal que se ha presentado, espera que el Concejo Municipal tome la determinación de hacer la adjudicación de compra de los agregados al señor Romero, considerando el interés general de las comunidades y es acá donde se toman las decisiones como Gobierno Local, coincide muy bien con el Señor Aníbal, aparte de todas las consideraciones que no se adjuntan a las apreciaciones técnicas,

el Proyecto de Tratamiento Superficial Bituminoso, es el numero uno para este Gobierno Local.

Le llama mucho la atención de ciertas actitudes de algunos compañeros como la Señora Patricia Vargas Beita que alude que el trabajo es una cochinateda y que por ese motivo se tiene que mandar a la Administración a explicar a las comunidades la situación.

Quiere que se termine esta situación de una vez por todas, ya que no es justo que cuando las cosas no funcionan manden al Alcalde a dar la cara, todos debemos dar respuesta al pueblo, fuimos elegidos popularmente.

Es verdad que se ha hablado por televisión y radio todo porque está orgulloso del apoyo que ha obtenido por parte del Concejo Municipal.

Pero con la actitud de la Señora Patricia Vargas se va a tener para el próximo lunes un grupo de vecinos pidiendo explicaciones al respecto,

Con base al acuerdo que el Concejo Municipal tome puede convocar a una conferencia de prensa local y decir que el Concejo Municipal aprobó el proyecto, ya que las comunidades están esperando y pendientes de la resolución.

No se van a hacer cochinatedas se realizara un Tratamiento Superficial Bituminoso.

La Señora Guiselle Vega Alvarado, regidora, manifiesta, que cuando habla con los vecinos informa que se va a realizar un tratamiento de carretera y está tranquila porque el Ingeniero Elian Alvarado supervisara la obra y va a quedar muy bien, no tenemos que alarmarnos.

El Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez, manifiesta, que debe aclararse a las comunidades lo que se va hacer, porque creen que se les va a pavimentar las calles, pero se les debe aclarar para que no hayan malos entendidos.

La Señora Regidora Patricia Vargas Beita, hace referencia a dos cosas, primero en ningún momento ha dicho que se van hacer cochinatedas, segundo no es la primera que el señor alcalde dice cosas que no ha dicho, solamente propuso que se tomara el acuerdo de solicitarle a la Administración decirle a la población que se va hacer.

Eso no tiene ningún demerito de lo que se va hacer, ni lo está enjuiciando, pero lo está haciendo porque tienen una experiencia previa de otro Gobierno, como fue el caso del terrazyme, que ella fue votado por su persona e invita al Señor Alcalde a revisar las actas.

El Ingeniero Elian Alvarado Rivas, UTGV, manifiesta, que con la aclaración hecha no pretende que se alarmen, lo único es que vean la diferencia de lo que se va aplicar, es un asfalto solo que muy delgadito y no es una mezcla que ya viene preparada, y que vean la finalidad de cada uno.

Es importante que le digamos a las personas de las comunidades que es lo que se va hacer.

El Señor Luis Delgado Alvarado, Sindico Distrito I, manifiesta que se hablado bastante y cualquier cosa que se vaya hacer es a bienestar de las comunidades.

El Señor Presidente Municipal, manifiesta, que en lo personal dijo que se iba a pavimentar, le preocupa sobremanera la parte que se dijo que se iba a pavimentar en Colegio donde pasa mucha maquinaria pesada día y noche todos los días.

Le preocupa cuando se habla del alcantarillado de Paso Canoas con los ¢211.000.000.00 de JUDESUR donde se va hacer, donde se va hacer, porque si esperamos que termine al carretera para romperla sería una injusticia. ¿Qué va pasar en Salas Vindas?

El Ingeniero Elian Alvarado Rivas, UTGV, solicita disculpas si la explicación causo alarma, la parte del Colegio no la había tomado en cuenta, pero la otra parte de Barrio el Estadio el alcantarillado no está funcionando, ya que fue creada para que vote a la quebrada, pero las obras adicionales para la carretera que son cunetas y otras no están porque el alcantarillado no fue construido para eso, entonces es cuando se dice que las obras adicionales son más costosas.

El Señor Alcalde Municipal, aclara, que mal interpreto por la forma de expresarse la Señora Regidora al ingeniero Municipal le dio la impresión de que era una cochinada lo que se iba hacer.

Todos han hablado de proyecto que está sometiendo a votación, atreves de la oficina de la Unidad Técnica una de las tareas que le corresponde es informar el tipo de trabajo que se va a realizar, en compañía del Ingeniero estaría en la mejor disposición de hablar con los vecinos acerca del proyecto.

Aclara que las actas que constan en este Concejo Municipal dan pruebas contundentes de la falta a la verdad que la Regidora Patricia Vargas ha dicho de su persona

El Señor Alcalde Municipal, presenta los siguientes informes:

Informe del estado de los procesos de contratación administrativa en los proyectos de desarrollo comunal.

1.- Construcción Dormitorios y Sala de Capacitación en el Comando Sur

El proceso se adjudico a la firma Constancio Umaña Arroyo, pero la otra empresa participante Constructora Estructuras, presentó Recurso de apelación a la adjudicación, por lo que a estas alturas se encuentra en la Contraloría General de la República para la respectiva resolución.

2.- Compra de dos camiones recolectores de Desechos Sólidos, en la actualidad este proceso se encuentra en la revisión del Contrato respectivo por ambas partes. Se definirá con el depósito de la Garantía de Cumplimiento por parte de la firma MAGRUEH, Empresa adjudicada.

3.- Ampliación y equipamiento de la Bodega Municipal, se tiene la confección del cartel licitatorio respectivo, falta su aprobación por parte del Departamento Legal.

4.- Contratación Servicios Profesionales de topógrafo para proyecto de Tratamiento Superficial de las calles urbanas de Ciudad Neilly, esta contratación se encuentra en su segunda etapa.

5.- Remodelación de Parque de Ciudad Neilly, este proceso de Licitación Abreviada se avanzado ya que se cuenta con las especificaciones técnicas por parte del ingeniero Luis G. Chaves Díaz, las cuales se deben incorporar al Cartel. Y saldrá a concurso la próxima semana.

6.- Se encuentra en proceso de elaboración de contrato, en el Departamento Legal, la Licitación Abreviada para la Construcción de 08 Pozos y Trabajos Complementarios en el sistema de Alcantarillado Pluvial de Paso Canoas

7.- Se adquirieron las alcantarillas que solicitara la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal para los proyectos de Alcantarillado Pluvial de la Ciudadela Salas Vindas (Recursos JUDESUR) y Rehabilitación de Drenajes de caminos de la Red Vial Cantonal (Ley 8114).

8.- Se encuentra aún sin resolver por parte de la Comisión de Adjudicación la “Compra de Materiales (agregados) para el Proyecto de Tratamiento Superficial de las Calles Urbanas de Ciudad Neilly.

9.- La gestión de contratación de la Agencia Internacional para la Reconstrucción en cuanto a la confección de diseño, presupuesto, planos y asesoría de proceso licitatorio para la Construcción del Edificio Municipal está aún en análisis.

Por último, para la semana del 13 al 18 de Julio del presenta año, se promoverán los procesos de contratación administrativa de los proyectos de partidas específicas, conforme lo conversado con su persona a inicios de esta semana, siempre y cuando se cuente con los respectivos recursos económicos debidamente depositados ya sea en las arcas municipales (Certificación de Tesorería- Departamento de Presupuesto) o en su defecto en la Caja única del Estado).

De igual manera informa del avance y estado de los proyectos perfilados para el segundo semestre del 2009, con recursos provenientes de diferentes fuentes, como sigue:

Proyecto	Monto	Proceso	Propuesta	Estado
Const. Comedor Escolar Coto 49	¢1.369.948.18	Compra Directa	Inicia semana 13-a 17-07-09	Sin iniciar
Entechado Cancha multiuso	¢5.071.893.34	Compra Directa	Inicia semana 13-a 17-07-09	Sin iniciar

Veracruz				
Mejoras Salón Comunal B°S Rafael	¢1.399.309,00	Compra Directa	Inicia semana 13-a 17-07-09	Sin iniciar
Mejoras Salón Comunal La Mariposa	¢3.805.862,70	Compra Directa	Inicia semana 13-17-07-09	Sin iniciar
Construcción Comedor Escolar Telesecundaria S. Rosa	¢4.377.755,53	Concluido	Concluido	Concluid
Proyectos Fondo Desarrollo Municipal	¢77.285.778	Licit. Abrev.	Debidamente Aprobados	Sin Iniciar
Const. Aceras (Fondo Caja Unica)	¢10.000.000,00	Licit. Abrev.	Inicia semana 13 a 17-07-09	Sin iniciar
Construcción Parque Recreativo de La Cuesta	¢4.395.876,81	Licit. Abrev.	Inicia semana 13 a 17-07-09	Sin Iniciar
Construcción Cancha Multiuso Escuela la Concordia	¢896.250,65	Compra Directa	Inicia semana 13 a 17-07-09	Sin iniciar
Reparación Plaza Footbal Darizara	¢2.515.310,19	Contr. Direc.	Concluido	Concluid
Cancha multiuso Central Campesina	¢4.500.000	Contr. Direc.	Inicia semana 13 a 17-07-09	Sin Iniciar
Const. Comedor Escolar Escuela Cacoragua	¢6.355,924	Contr. Direc.	Inicia semana 13 a 17-07-09	Sin iniciar
Const. Acueducto Bajillo Abrojo	¢10.800.000	Licit. Abrev.	Inicia semana 13 a 17-07-09	Sin iniciar
Alumbrado Cementario de La Cuesta	¢9.613.288	Contr. Direc.	Inicia semana 13 a 17-07-09	Sin iniciar
Const. Aul Es.S. Martín	¢3.600.000	Contr. Direc.	Inicia semana 13 a 17-07-09	Sin iniciar
Const. Salon Comun La Mariposa	¢3.600.000	Contr. Direc.	Inicia semana 13 a 17-07-09	Sin iniciar

Const. Aula Escuela la Palma	¢3.600.000	Contr. Direc.	Inicia semana 13 a 17-07-09	Sin iniciar
Const. Salon Multiuso Caracol de la Vaca	¢6.300.000	Contr. Direc.	Inicia semana 13 a 17-07-09	Sin iniciar
Colocación Malla Iglesia Naranjo	¢7.200.000	Licit Abrev	Inicia semana 13 a 17-07-09	Sin iniciar
Cocina comunal el Roble	¢3.032.797	Contr. Direc	Inicia semana 13 a 17-07-09	Sin iniciar

La Regidora Patricia Vargas solicita al Señor Alcalde le informe, como está el avance del proyecto de construcción del edificio de la Municipalidad.

El Señor Alcalde Municipal le informa que ya está el contrato firmado con la Agencia de Reconstrucción, en este momento lo tiene en análisis el Asesor Legal, para su respectivo refrendo.

Así mismo informa de los proyectos del Fondo de Desarrollo Municipal

Por otra parte informa que para el próximo lunes 13 va a estar en la sesión municipal el Señor Ministro de Planificación, el día 14 a las 9: a.m se va tener la reunión del Consejo Interinstitucional con la presencia del Señor Ministro de Planificación, para lo cual invita al Concejo Municipal a participar de esta jornada de trabajo.

El Señor Presidente Municipal procede a dar lectura a la modificación interna N°10-2009.

El Señor Presidente Municipal solicita se le informe si esos ¢400.000 que se están rebajando de la cuenta de publicidad propaganda, si eso no afecta para la revista que se había acordado hacer, que por cierto se había dicho que era semestralmente, y ya pasaron seis meses y no se ha hecho nada.

El Señor William Quirós, Director Administrativo le manifiesta que él garantiza que no se va a afectar, ya que solamente se está tomando una pequeña parte.

De igual manera se va a tratar que para el año entrante, se va a tratar que todo lo que son suplencias por incapacidades y vacaciones se incluyan en el presupuesto ordinario, de manera que no se presenten estas situaciones que tenemos que estar haciendo modificaciones internas, que las modificaciones que se realicen sean las mínimas, ya que la forma en que se ha venido manejando el presupuesto aquí, es lo que da pie a que se presenten tantas modificaciones, todo se va haciendo vía modificación, conforme van ingresando los recursos, pero la idea es que a partir del próximo año se presupueste horas extras total, combustible total, suplencias total.

La idea es que las modificaciones sean mínimas, porque verdaderamente se justifique esto se da por la falta de planeación, más que todo también porque se ha hecho costumbre, a través de los años que no se preveía todo lo que son vacaciones, extras de un solo gasto.

El Regidor Jorge Jiménez Sánchez manifiesta que él tiene una duda, con respecto a lo que se está rebajando a textiles y vestuarios, eso es para personal de la Municipalidad, o es uniformes que se dan a grupos de la comunidad.

El Regidor Marvin Orozco manifiesta que eso según le manifestaba el Señor Carlos Oviedo eso corresponde a dar contenido a los acuerdos del Concejo, para compra de unos trajes típicos para el Colegio de Ciudad Neilly, así como otros compromisos, eso se vio en Comisión de Hacienda.

El Regidor Jorge Jiménez Sánchez, manifiesta que todos los años, se hace eso en el Concejo, pero nunca se le tiene que buscar contenido económico, porque eso es algo que ya está ahí en el presupuesto, se está como un monto global, y que solamente el Concejo lo que hace es distribuirla, no se necesita incluirlo en ningún a una modificación. Se le hace muy raro que ahora le estén dando contenido económico.

El Señor William Pérez les manifiesta que no sabe como lo manejaron en años anteriores, pero ahora, pero sabe que para gastar eso se tiene que hacer una cuenta para gastarlo como debe ser, no sabe si lo hicieron bien o no, pero ahora viendo esa cuenta para gastar esos recursos exactamente como ustedes lo dijeron.

El Regidor Jorge Jiménez le solicita le informe a que recursos se refiere, ya que en la modificación se está rebajando de otros recursos totalmente diferentes, a eso se refiere, el problema es que no se están tomando los recursos que el Concejo designó y distribuyó.

El Concejo designó que del rubro Culturales y Deportivos, se comprara los trajes típicos, se compraran instrumentos para bandas para las escuelas, de conformidad con las solicitudes que llegaron, resulta que aquí se rebajan de otros recursos, para comprar lo que el Concejo dijo, y se hizo la distribución en base a los recursos que se nos dijo que había.

La Regidora Patricia Vargas Beita manifiesta que cuando se hizo la distribución, quisimos incluir otras cosas, pero se nos dijo que ese era el monto y era lo único que podíamos distribuir en ese momento, lo que había que aumentar era una solicitud que había del extraordinario, pero nunca se dijo que se bajara de otro monto, o de otra cuenta, por eso le parece muy extraño eso.

El Regidor Jorge Jiménez manifiesta que en primero lugar eso es un recurso ya destinados para ese fin y nunca se distribuye más de lo que el recurso dice, en segundo lugar ahí no dice que se está presupuestando del recurso para eso, sino que se está tomando de otros recursos para cubrir esos compromisos, por eso es que está medio jalado del pelo.

Por lo que sugiere que eso se deje para después y que cuando lo analicemos que esté presente la Señora Contadora y Don Oviedo, para que nos expliquen eso.

Con respecto a esta modificación el Señor Presidente Municipal deja pendiente para analizar nuevamente esta solicitud el próximo lunes por parte de la Comisión de Hacienda.

La Regidora Patricia Vargas sugiere que para futuras modificaciones vengan en cuentas separadas, porque hoy no se aprueba nada, porque todo viene junto, y que todo venga bien justificado.

El Señor William Pérez manifiesta que de acuerdo con el reglamento que ustedes aprobaron son 10 modificaciones internas, y si hay necesidad de presentar otra, se tiene que justificar el porqué se está presentando otra modificación.

Se concreta en que la Comisión se reunirá el próximo lunes, para conocer de este tema y otros que hay pendientes.

ARTÍCULO CUARTO

ACUERDOS: EL CONCEJO MUNICIPAL DE CORREDORES ACUERDA:

Acuerdo N°1: De conforme la Resolución de la Contraloría General de la República, División Administrativa R-DCA- 295-2009 de fecha quince de junio del 2009, por medio de la cual anula el acto de adjudicación de la Contratación Directa N2009-CD-000001-CL, promovida por la Municipalidad de Corredores, para la adquisición de materiales para proyectos de asfaltado de calles urbanas del Cantón de Corredores, por un monto de 43.736.000.00 (cuarenta y tres millones setecientos treinta y seis mil, y en base a la recomendación del Asesor Jurídico de la Municipalidad de Corredores, el Concejo Municipal de Corredores, de conformidad con lo establecido en el artículo 42 de la Ley de Contratación Administrativa, en concordancia con el artículo 95 siguientes y concordantes del Reglamento a dicha ley, acuerda re adjudicar la Contratación Directa N2009-CD-000001-CL, promovida por la Municipalidad de Corredores, para la adquisición de materiales para proyectos de asfaltado de calles urbanas del Cantón de Corredores, a la Empresa del Señor Alfredo Romero Martínez Tajo el Corredor, por un monto de ¢41.002.500.00 (cuarenta y un millones dos mil quinientos).

Acuerdo N°2: De conformidad con la solicitud de la Unidad de Control de Presupuesto para cumplir con lo requerido por la Contraloría General de la República, se acuerda aprobar las correcciones a la lista de las partidas específica del año 2009, e cual fue aprobado por el Concejo Municipal en la sesión ordinaria N°24, celebrada el 15 de junio del año 2009, proyectos que se detallan a continuación.

MUNICIPALIDAD DE CORREDORES			
CIUDAD NEILY			
PARTIDAS ESPECIFICAS 2009			
PROGRAMA IV: INVERSIONES CON PARTIDAS ESPECIFICAS			62.497.941,00
GRUPO	01	EDIFICIOS	26.488.721,00
Proyecto	07	CONSTRUCCION COMEDOR MULTIUSO ESCUELA DE CACORAGUA, CORREDORES LEY 7755	6.355.924,00
	5	BIENES DURADEROS	6.355.924,00
	2	CONSTRUCCIONES ADICIONES O MEJORAS	6.355.924,00
	01	EDIFICIOS	6.355.924,00
Proyecto	08	CONSTRUCCION DE AULA EN LA ESCUELA SAN MARTÍN PASO CANOAS LEY 7755-2009	3.600.000,00
	5	BIENES DURADEROS	3.600.000,00
	2	CONSTRUCCIONES ADICIONES O MEJORAS	3.600.000,00
	01	EDIFICIOS	3.600.000,00
Proyecto	09	CONSTRUCCION SALON COMUNAL LA MARIPOSA PASO CANOAS LEY 7755-2009	3.600.000,00
	5	BIENES DURADEROS	3.600.000,00
	2	CONSTRUCCIONES ADICIONES O MEJORAS	3.600.000,00
	01	EDIFICIOS	3.600.000,00
Proyecto	10	CONSTRUCCION DE AULA EN LA ESCUELA LA PALMA DISTRITO PASO CANOAS LEY 7755-2009	3.600.000,00
	5	BIENES DURADEROS	3.600.000,00
	2	CONSTRUCCIONES ADICIONES O MEJORAS	3.600.000,00
	01	EDIFICIOS	3.600.000,00
Proyecto	11	CONSTRUCCION SALON MULTIUSO DE CARACOL DE VACA DISTRITO LAUREL LEY 7755 -2009	6.300.000,00
	5	BIENES DURADEROS	6.300.000,00
	2	CONSTRUCCIONES ADICIONES O MEJORAS	6.300.000,00
	01	EDIFICIOS	6.300.000,00

Proyecto	10	CONSTRUCCION DE AULA EN LA ESCUELA LA PALMA DISTRITO PASO CANOAS LEY 7755-20	3.600.000,00
5		BIENES DURADEROS	3.600.000,00
	2	CONSTRUCCIONES ADICIONES O MEJORAS	3.600.000,00
	01	EDIFICIOS	3.600.000,00
Proyecto	11	CONSTRUCCION SALON MULTIUSO DE CARACOL DE VACA DISTRITO LAUREL LEY 7755 -200	6.300.000,00
5		BIENES DURADEROS	6.300.000,00
	2	CONSTRUCCIONES ADICIONES O MEJORAS	6.300.000,00
	01	EDIFICIOS	6.300.000,00
Proyecto	12	CONSTRUCCION COCINA COMUNAL DEL ROBLE- LAUREL LEY7755-2009	3.032.797,00
5		BIENES DURADEROS	3.032.797,00
	2	CONSTRUCCIONES ,ADICIONES Y MEJORAS	3.032.797,00
	01	Edificios	3.032.797,00
GRUPO	02	VIAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE	3.895.932,00
Proyecto	05	MANTENIMIENTO DE CAMINO ALTOS DE SAN ANTONIO-PASO CANOAS LEY 7755-2009	3.895.932,00
5		BIENES DURADEROS	3.895.932,00
	2	CONSTRUCCIONES ,ADICIONES Y MEJORAS	3.895.932,00
	02	VIAS DE COMUNICACIÓN TERRES	3.895.932,00
GRUPO	05	INSTALACIONES	27.613.288,00
Proyecto	2	ACUEDUCTO DEL BAJILLO DE ABROJO, CORREDORES LEY 7755-2009	10.800.000,00
5		BIENES DURADEROS	10.800.000,00
	2	CONSTRUCCIONES ADICIONES Y MEJORAS	10.800.000,00
	07	INSTALACIONES	10.800.000,00
Proyecto	3	ALUMBRADO DEL CEMENTERIO DE LA CUESTA LEY 7755-2009	9.613.288,00
5		BIENES DURADEROS	9.613.288,00
	2	CONSTRUCCIONES ADICIONES Y MEJORAS	9.613.288,00
	07	INSTALACIONES	9.613.288,00
Proyecto	4	COLOCACION DE MALLA EN LA IGLESIA DE NARANJO -LAUREL LEY7755-2009	7.200.000,00
5		BIENES DURADEROS	7.200.000,00
	2	CONSTRUCCIONES ADICIONES Y MEJORAS	7.200.000,00
	07	INSTALACIONES	7.200.000,00
GRUPO	06	OTROS PROYECTOS	4.500.000,00
Proyecto	09	CANCHA MULTIUSO LA CENTRAL CAMPESINA,CORREDORES LEY 7755-2009	4.500.000,00
5		BIENES DURADEROS	4.500.000,00
	2	CONSTRUCCIONES ADICIONES O MEJORAS	4.500.000,00
	99	OTRAS CONSTRUCCIONES ADICIO	4.500.000,00

PROGRAMA IV: INVERSIONES CON PARTIDAS ESPECIFICAS				249.000.000,00
GRUPO	01	EDIFICIOS		33.000.000,00
Proyecto	13	REPARACION SALON COMUNAL DE FINCA NARANJO LEY 7794		10.000.000,00
5		BIENES DURADEROS		10.000.000,00
	2	CONSTRUCCIONES ADICIONES O MEJORAS		10.000.000,00
		01 EDIFICIOS	10.000.000,00	
Proyecto	14	REPARACION SALON COMUNAL DE BOTA DE LA CUESTA LEY 7794		3.000.000,00
5		BIENES DURADEROS		3.000.000,00
	2	CONSTRUCCIONES ADICIONES O MEJORAS		3.000.000,00
		01 EDIFICIOS	3.000.000,00	
Proyecto	15	CONSTRUCCION TAPIA CEMENTERIO DE LA CUESTA LEY N° 7794		5.000.000,00
5		BIENES DURADEROS		5.000.000,00
	2	CONSTRUCCIONES ADICIONES O MEJORAS		5.000.000,00
		01 EDIFICIOS	5.000.000,00	
Proyecto	16	MANTENIMIENTO Y REPARACION CEMENTERIO DE LA CUESTA LEY N° 7794		5.000.000,00
5		BIENES DURADEROS		5.000.000,00
	2	CONSTRUCCIONES ADICIONES O MEJORAS		5.000.000,00
		01 EDIFICIOS	5.000.000,00	
Proyecto	17	REPARACION Y MANTENIMIENTO CEMENTERIO DEL TRIUNFO LEY N° 7794		5.000.000,00
5		BIENES DURADEROS		5.000.000,00
	2	CONSTRUCCIONES ADICIONES O MEJORAS		5.000.000,00
		01 EDIFICIOS	5.000.000,00	
Proyecto	18	CONSTRUCCION CASSETILLA GUARDA RIO NUEVO LEY N° 7794		5.000.000,00
5		BIENES DURADEROS		5.000.000,00
	2	CONSTRUCCIONES ADICIONES O MEJORAS		5.000.000,00
		01 EDIFICIOS	5.000.000,00	
GRUPO	02	VIAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE		135.000.000,00
Proyecto	06	TRATAMIENTO DE BASE Y SUB BASE RUTAS CANTONALES LEY 7794		100.000.000,00
0		REMUNERACIONES		16.657.056,52
	1	REMUNERACIONES BASICAS		13.081.458,00
		03 Servicios especiales	13.081.458,00	
	3	INCENTIVOS SALARIALES		1.090.121,50
		03 Decimotercer mes	1.090.121,50	
	4	CONTRIBUCIONES PATRONALES		1.896.811,41
		01 Contribucion patronal C.C.S.S 14%	1.831.404,12	
		05 Contribucion Patronal al B.P.D.C 0,5%	65.407,29	
	5	CONTRIBUCION PATRONO A FDOS DE PENSIONES		588.665,61
		02 Apot. Pat reg Obligatorio de Pensiones Complementarias 1,5%	196.221,87	
		03 Aporte patronal fondo de Capitalizacion laboral 3%	392.443,74	
1		SERVICIOS		23.438.665,61
	1	ALQUILERES		22.850.000,00
		02 Alquiler de Maquinaria ,equipo y mobiliario	22.850.000,00	
	6	SEGUROS,REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES		588.665,61
		01 Seguros	588.665,61	
2		MATERIALES Y SUMINISTROS		59.904.277,87
	3	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCION Y MANT.		59.904.277,87
		01 Materiales y productos metalicos	2.300.000,00	
		02 Materiales y productos minerales y asfalticos	53.804.277,87	
		03 Madera y sus derivados	3.800.000,00	

Proyecto	07	CONSTRUCCION ACERAS EDIFICIO COMANDO SUR LEY N° 7794	5.000.000,00
5		BIENES DURADEROS	5.000.000,00
	2	CONSTRUCCIONES ADICIONES O MEJORAS	5.000.000,00
	01	EDIFICIOS	5.000.000,00
	08	CONSTRUCCION ACERAS DISTRITOS DEL CANTON LEY N° 7794	30.000.000,00
Proyecto		MATERIALES Y SUMINISTROS	10.000.000,00
2	1	PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	10.000.000,00
	01	COMBUSTIBLES Y LIBRICANTES	10.000.000,00
		MATERIALES Y SUMINISTROS	3.000.000,00
2	3	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCION Y MANT.	3.000.000,00
	01	MATERIALES Y PRODUCTOS METALICOS	3.000.000,00
		MATERIALES Y SUMINISTROS	17.000.000,00
2	3	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCION Y MANT.	17.000.000,00
	02	MATERIALES Y PRODUCTOS MINERALES Y ASFALTICOS	17.000.000,00
	05	INSTALACIONES	38.000.000,00
GRUPO	5	COMITE DE DEPORTES-CANOAS ILUMINACION PLAZA LEY 7794	10.000.000,00
Proyecto		BIENES DURADEROS	10.000.000,00
5	2	CONSTRUCCIONES ADICIONES Y MEJORAS	10.000.000,00
	07	INSTALACIONES	10.000.000,00
	6	PLAZA DEL COMPLEJO DEPORTIVO DE PASO CANOAS,ALUMBRADO LEY 7794	10.000.000,00
Proyecto		BIENES DURADEROS	10.000.000,00
5	2	CONSTRUCCIONES ADICIONES Y MEJORAS	10.000.000,00
	07	INSTALACIONES	10.000.000,00
	7	ALCANTARILLADO LA FORTUNA CIUDAD NEILLY LEY N° 7794	5.000.000,00
Proyecto		BIENES DURADEROS	5.000.000,00
5	2	CONSTRUCCIONES ADICIONES Y MEJORAS	5.000.000,00
	07	INSTALACIONES	5.000.000,00
	8	COMPRA DE ALCANTARILLADO RIO NUEVO LEY N° 7794	3.000.000,00
Proyecto		BIENES DURADEROS	3.000.000,00
5	2	CONSTRUCCIONES ADICIONES Y MEJORAS	3.000.000,00
	07	INSTALACIONES	3.000.000,00
	9	DRENAJES DALDREDEDOR DE PARQUE Y PLAZA DE LAUREL LEY N 7794	10.000.000,00
Proyecto		BIENES DURADEROS	10.000.000,00
5	2	CONSTRUCCIONES ADICIONES Y MEJORAS	10.000.000,00
	07	INSTALACIONES	10.000.000,00
	06	OTROS PROYECTOS	18.000.000,00

GRUPO				
	10		PLAZA EL TRIUNFO CORREDORES LEY N° 7794	5.000.000,00
Proyecto			BIENES DURADEROS	5.000.000,00
5	2		CONSTRUCCIONES ADICIONES O MEJORAS	5.000.000,00
		99	OTRAS CONSTRUCCIONES ADICIONES O MEJORAS	5.000.000,00
	11		MANTENIMIENTO CANCHA DE FUTBOL LA PALMA CORREDORES LEY N° 7794	5.000.000,00
Proyecto			BIENES DURADEROS	5.000.000,00
5	2		CONSTRUCCIONES ADICIONES O MEJORAS	5.000.000,00
		99	OTRAS CONSTRUCCIONES ADICIONES O MEJORAS	5.000.000,00
	12		REPARACIONES PLAZA DE DARIZARA CORREDORES LEY N° 7794	3.000.000,00
Proyecto			BIENES DURADEROS	3.000.000,00
5	2		CONSTRUCCIONES ADICIONES O MEJORAS	3.000.000,00
		99	OTRAS CONSTRUCCIONES ADICIONES O MEJORAS	3.000.000,00
	13		LIMPIEZA DE ZANJAS COMUNIDAD RIO NUEVO LEY N° 7794	5.000.000,00
Proyecto			BIENES DURADEROS	5.000.000,00
5	2		CONSTRUCCIONES ADICIONES O MEJORAS	5.000.000,00
		99	OTRAS CONSTRUCCIONES ADICIONES O MEJORAS	5.000.000,00
	07		OTROS FONDOS E INVERSIONES	25.000.000,00
GRUPO				
	02		CASA DE ANCIANOS CIUDAD NEILY-REPARACION,CONSTRUCCION ,COMPRA EQUIPO	10.000.000,00
Proyecto			TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	10.000.000,00
7	3		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A ENTIDADES SIN FINES DE LUCRO	10.000.000,00
		01	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A ASOCIACIONES	10.000.000,00
	03		CASA DE ADULTO MAYOR LA CUESTA	5.000.000,00
Proyecto			TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	5.000.000,00
7	3		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A ENTIDADES SIN FINES DE LUCRO	5.000.000,00
		01	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A ASOCIACIONES	5.000.000,00
	04		COMITE PRO-ACUEDUCTO VEREK KM CORREDORES COMPRA DE LOTE	10.000.000,00
Proyecto			BIENES DURADEROS	10.000.000,00
5	3		BIENES PRE-EXISTENTES	10.000.000,00
		01	TERRENOS	10.000.000,00

Acuerdo N°3: Se acuerda solicitar a la Administración se informe a través de los medios de comunicación, a los vecinos del Cantón, principalmente a los vecinos de las comunidades beneficiadas, en qué consiste el trabajo asfalto que se va a realizar en las calles urbanas del cantón de Corredores

ARTÍCULO QUINTO

CIERRE DE LA SESIÓN:

Al haberse agotado la agenda del día y al ser las seis y treinta de la tarde del 08 de julio del año dos mil nueve, la señor Presidente Municipal, da por concluida la Sesión.

Marvin Orozco Barrantes
Presidente Municipal

Sonia González Núñez
Secretaria Municipal